



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La Plata, 27 de febrero de 2018.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo por los despidos llevados adelante ante la disolución Unidad Ejecutora Provincial, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y reclama la reincorporación de la totalidad de los trabajadores en dicha cartera.

Asimismo, su preocupación por el cumplimiento de los trabajos de proyección, construcción y mantenimiento de los establecimientos educativos de la Provincia que se realizaban mediante la UEP, en momentos en que la educación atraviesa una profunda crisis edilicia.

GUILLERMO KANE Diportado Sioque Frente de Eximilità y de las Trabajadores H.C. Diportagios Pota, Bs. As.

FUNDAMENTOS

La Unidad Ejecutora Provincial fue disuelta el día 29 de diciembre de 2017, sin previo aviso ni a los trabajadores ni a las empresas con quienes había contratos vigentes.

Desde su creación, los diferentes gobiernos implementaron la forma de contratación para estos trabajadores, lo que significa un fraude laboral, porque esta situación no podía extenderse durante tantos años. Había empleados que llevaban 20 años en esa condición. De los 380 trabajadores contratados, solo a un tercio se les aseguró una renovación en otras dependencias, mientras a otros directamente se le informó por mail la desvinculación.

De esta manera, el último día hábil del año fueron despedidos más de 250 trabajadores, lo que fue respondido con una masiva permanencia en el edificio ubicado en el centro platense (calle 8 y 46), pasando allí los festejos de año nuevo y durante más de 20 días. Luego continuaron con un acampe en la puerta ante la falta de respuesta de las autoridades ministeriales. Aún hoy se encuentran luchando por los puestos de trabajo.

A través de las medidas de lucha se han producido un número importante de incorporaciones de trabajadores (190 aproximadamente) que son reasignados en diferentes áreas del ministerio de acuerdo a la tarea que venían realizando, pero aún restan 84 compañeros.

Estos compañeros se encuentran en una situación desesperada, ya que hay familias que contaban con este único ingreso, otras en las que despidieron a ambos integrantes y ya no tienen con qué afrontar los gastos cotidianos.

La Unidad Ejecutora Provincial contaba con un plantel de trabajadores especializado, en su mayoría arquitectos, pero también abogados, contadores, ingenieros, la mayoría especializada a su vez en educación. Uno de los despedidos, por ejemplo, es uno de los tres arquitectos que posee el país con estudios y desarrollos en materia de arquitectura para una educación de calidad.

Que todo este ataque no genera un "ahorro del gasto político" a la Provincia lo demuestra el hecho las ex autoridades de la UEP se encuentran trabajando en otras reparticiones, con los mismos sueldos que tenían y en el caso del señor Diego Taurizano ha sido premiado con un cargo superior al que tenía como director. La reforma a la Ley de Ministerios que impulsara Vidal se manifestó tempranamente no como un recurso para reducir la planta política sino para descargar sobre los trabajadores del Estado el ajuste en el gasto público.

A la situación de los despedidos se suma el impacto que tiene la disolución del organismo cuando en la Provincia de Buenos Aires las escuelas y

EXPTE. D- 5090 /17-18

establecimientos educativos en general arrastran una grave crisis de infraestructura.

No solo faltan escuelas y jardines (un reciente informe de SUTEBA denuncia que 80.000 niños entre los 3 y 5 años no pueden acceder a una vacante), sino que a su vez las que están en funcionamiento en estado crítico. Sobran los ejemplos de escuelas en las que los niños cursan en el patio o en aulas superpobladas, escuelas sin calefacción, derrumbes, paredes electrificadas, y la lista sigue.

Cabe señalar que la resolución N°2378/17 por la cual se disuelve la UEP traspasa la mayor parte de sus funciones a la DPIE, que no cuenta con el mismo presupuesto de funcionamiento, evidencia que se profundizará la crisis de infraestructura escolar.

Por todos estos motivos, solicitamos a los/as señores/as diputados/as que voten afirmativamente el presente proyecto de declaración.